

ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Buenas tardes para todas y todos los que nos acompañan a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia de Áreas Naturales Protegidas, Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, esto de conformidad al artículo 87 de su propio Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

A continuación, para dar cumplimiento al **Primer Punto** del Orden del Día, le solicitó a Paulina Cervantes Flores, Secretaria Técnica, proceda a tomar lista de asistencia a quienes integran este Comité, para declarar si existe quórum legal para sesionar

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Gracias, procedo a nombrar lista:

No.	Nombre .	Cargo	Estatus
1	Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presidenta.	Presente
2	Joaquín Alejandro Medina Hernández	En representación del Director de Obras Públicas.	Presente
3	Carlos Delhdari Correa Gordillo.	En representación del Titular de la Dirección de Ordenamiento del Territorio.	Presente
4	Jair Ernesto Moreno Salinas.	En representación del Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte.	Presente
5	Cesar Antonio Murillo Damas	En representación del Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.	Presente
6	Cornelio González Ledezma	En representación del Director de Inspección y Vigilancia.	Presente
7	Francisco Javier Delgadillo Sánchez	En representación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Presente

R

Mr.

1

A

to de

Página 1 17

Esta hoja forma parte de la Vigesima Segunda. Sesion Ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Areas Naturales Protegios, Parques, lardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, del 08 de diciembre de 2023.



8	Carlos Alfonso Álvarez Salazar	En representación del Director de Parques y Jardines.	Presente
9	Paulina Cervantes Flores.	Secretaria Técnica del Comité.	Presente

Le informo Presidenta que se encuentran 9 de 9 integrantes presentes de este Comité, por lo que contamos con el quórum legal para sesionar. Es cuanto.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muchas gracias Paulina, confirmo 9 integrantes de un total de 9 presentes, por lo que siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día 08 de diciembre de 2023, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Para continuar con el Segundo Punto del Orden del Día, nuevamente solicito a la Secretaria Técnica, Paulina Cervantes proceda a dar lectura al mismo propuesto para esta Sesión.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Gracias.

El Orden del día consiste en:

Punto número uno, lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

Punto número dos, lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.

Punto número tres, lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de noviembre del 2023.

Punto número cuatro, Revisión y en caso aprobación de los Dictámenes Forestales:

- Dictamen Forestal 19829, en calle Providencia número 2673
- Dictamen Forestal 21721, en calle Herrera y Cairo numero12, colonia El Retiro
- Dictamen Forestal 21723, en calle Calzada Del Ejército al cruce con Boulevard Marcelino García Barragán, colonia Las conchas.

Punto número cinco, Asuntos Varios. Punto número seis, Clausura.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda. Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, del 08 de diciembre de 2023.



Es cuánto.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Gracias, en razón de lo anterior se les pregunta a mis compañeras y compañeros presentes, si es de aprobarse el orden del día propuesto favor de levantar su mano.

Aprobado

Para el **Tercero Punto** del Orden del Día, pongo a su consideración a mis compañeras y compañeros la aprobación y omisión de la lectura del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de noviembre del 2023, ya que se les hizo llegar con antelación para su conocimiento, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado

Para el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, daré el uso de la voz al Biólogo Pablo García, para que nos exponga los dictámenes forestales 19829, 21721 y 21723 y en este orden de exposición se otorgará o no la validación correspondiente. Adelante Pablo.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Buenos días a todos.

Comenzamos con el Dictamen 19829, ubicado en domicilio de Providencia 2673, se trata de dos árboles de gran tamaño, ambos de 12 metros de altura y de 40-90 de diámetro de especie Ficus benjamina (Ficus) y Eucalyptus globulus (Eucalipto) los cuales, solicita el propietario el retiro. El Ficus se encuentra dentro de la propiedad, en un área abierta pegada al área de la banqueta, sin embargo esta dentro de la propiedad; y el Eucalipto se encuentra en banqueta.

El Eucalipto, su dictamen se encuentra en estado seco, como se muestra en la fotografía presentada, es el árbol que se encuentra delante del Ficus, el dictamen marca un derribo seco por sustitución y el dictamen marca una poda sanitaria de aclareo perimetral del 20%, sin embargo el propietario manifiesta la necesidad de retirarlo, debido al daño que está haciendo en la propiedad de él y del vecino.

El promovente manifiesta que la puerta y la barda están comprometidas por tema de daños. Lo que nosotros proponemos es el retiro; ya que como se puede observar en la imagen en la base como el contrafuerte del Ficus y del lado izquierdo un ventanal que es el que manifiesta daño. Este árbol es de gran porte y un servicio a la comunidad. Lo

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda. Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parqui Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, del 08 de diciembre de 2023.



que la Dirección de Medio Ambiente propone como manejo de los arboles es el retiro del Eucalipto por temas de riesgo y la poda del Ficus que propone el peritaje, así como, apoyarnos con la Dirección de Obras Públicas para revisar el tema de daño a infraestructura es considerado para evaluar la estadía del ejemplar arbóreo en el sitio que actualmente vegeta.

Este ejemplar se encuentra en colonia Providencia, zona 2, en frente del parque Silvano Barba, por lo que cabe resaltar que cuando se maneja un árbol en las periferias de un parque, es un tema muy sonado por los vecinos y por las redes, en ese tenor se propone que primero se retirara el Eucalipto y posterior se evaluara el tema del Ficus. Se resalta que el árbol Ficus benjamina se encuentra en buen estado fitosanitario, no presenta un riesgo de colapso, ahuecamientos, etc.

PAULINA CERVANTES FLORES:

Así mismo, también observamos que en esa banqueta ese es el único árbol con fronda que da sombra, por eso creemos importante hacerlo por etapas; una primera etapa con el retiro del árbol seco posterior la instación de arbolado en banqueta, seguida de la segunda etapa verificar con la Dirección de Obras Publicas si se debe retirar el árbol el tema del Ficus.

JOAQUIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:

La Dirección de Obras Publicas hace la supervisión en el área de Contingencias y se evalúa el daño estructural que pudiera tener y que ponga en riesgo la estructura como tal.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Como observación, la poda podría ser complicada por la disposición del árbol

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Sí, pero contando con el hecho de que se tiene que retirar primero el Eucalipto, será complicada por la cercanía con la infraestructura. De hecho el árbol en estos momentos se encuentra con mayor cantidad de fronda, y el eucalipto si se tiene que retirar porque está seco, si o si, el tema del otro es que, la foto es un poco mas viejita, ahorita el árbol esta ya con más follaje, está en la parte inferior, viene siendo propiedad privada.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Pues bien, como viene el dictamen, los que estén por la afirmativa para el retiro del Eucalipto y la poda del ficus, del dictamen 19829, favor de levantar la mano.

A

agina 4 | 17

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, del 08 de diciembre de 2023.



Aprobado, con las consideraciones de la Dirección de Obras Públicas.

Seguimos Pablo con el Dictamen 21721, ubicado en Herrera y Cairo número 12, colonia el Retiro.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Correcto, el **Dictamen 21721**, ubicado en calle Herrera y Cairo número 12, se trata de una obra, la cual presenta toda la documentación conforme lo marca el reglamento de Áreas verdes y Medio Ambiente, ya cuenta con licencia de construcción, con dictamen de impacto ambiental, de trazos usos y destinos; es un predio donde se encuentran 29 árboles en interior, los cuales, es necesario retirarlos, derivado a que el proyecto contiene excavación, lo cual dificulta la conservación del arbolado del predio. Son varias especies, hay Psidium guajava (Guayabo), Phoenix canariensis (Palma canaria), Psidium sartorianum (Arrayán), casuarinas, guayanas, cítricos, entre otras. Todos los ejemplares forestales tienen una altura oscilante de 6 a 9 metros y traemos ante comité, la evaluación del mismo. Cabe señalar que la compensación que establece el dictamen forestal corresponde a la donación de 557 árboles, de los cuales se solicitan 200 ejemplares Callistemon lanceolatus (Calistemón), 200 Bucida buceras (Olivo negro), 157 Tabebuia rosea (Rosamorada).

PAULINA CERVANTES FLORES:

Cabe mencionar que los ejemplares se encuentran en buen estado, dentro del proyecto inicial se solicitaban más árboles para retiro, por lo cual, la planeación del manejo de arbolado se partió en varias etapas con la finalidad de preservar los servicios ambientales que brinda la masa forestal del predio y los árboles de la banqueta no se están promoviendo dentro de esta etapa.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Son 557 árboles y la valoración de ellos es de \$557,000.00

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Si, son 557,000.00, tomamos como parámetro el valor de 1,000.00 por cada uno de ello.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muy bien, sometemos a votación los que estén por la afirmativa para el retiro arbolado contenido en el dictamen 21721, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda. Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Areas Naturales Protegidas, Parqui Tardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, del 08 de diciembre de 2023.



Aprobado.

Continuamos con el dictamen 21723 ubicado en Calzada del Ejercito al cruce con Boulevard Marcelino García Barragán, colonia las conchas.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

Se trata de un árbol de especie Ficus nitida (Ficus) ubicado en Calzada del Ejercito al cruce con Boulevard Marcelino García Barragán, colonia las Conchas, zona 1, vegetando en una especie de área pública, una glorieta en triangulo, que a solicitud de la Dirección de Obras Públicas solicita la evaluación del mismo para dictaminar si pone riesgo a la Garita localizada en el domicilio en comento, este monumento es histórico, es un vestigio de la ciudad, una puerta de entrada una entrada de Zacatecas, es un lugar donde se realizaban los primeros peajes en la historia de la ciudad de Guadalajara, es un monumento muy valioso, estuvimos acompañando el proceso en conjunto con la Dirección de Obras Públicas desde el momento que se empezó a levantar las losas que estaban anteriormente, se realizaron dos podas, una poda previa y otra durante la obra para librar el monumento y se tuviera espacio para trabajar y realizamos evaluación una vez que se encontraban desnudas todas las raíces. Este es un árbol en su etapa adulta, el cual ya no va a desarrollar raíces de soporte, ya creció lo que tenía que crecer, se encuentra en estado óptimo de salud, se le han realizado podas, retiro de muérdago y en conjunto con la Dirección de Obras Públicas, se determinó evaluar la base y evaluar la copa, para que no se pudiera ejercer con la estadía del individuo arbóreo alrededor del tótem, algún daño en la infraestructura de este.

El ejemplar de momento no requiere manejo, nuevamente comentar, es un Ficus nítida de 129 centímetros de DAP y 21 metros de altura y no requiere manejo de momento por las intervenciones que se le realizaron anteriormente. El ejecutar otra poda más, implicaría desequilibrarlo o dañarlo, por lo que sometemos el dictamen 21723 a criterio de este Comité para su evaluación.

PAULINA CERVANTES FLORES:

Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, del 08 de diciembre de 2023.

Mencionar que existe un gran temor de los historiadores y preservadores responsables por este monumento, además de la Dirección de Obras Públicas de que la estancia del árbol en el sitio pudiera ocasionar un daño a este vestigio histórico.

Nos encontramos en una disyuntiva, no hay respuesta correcta ante este caso, por lo cual este caso se expone ante este Comité, como representante de la Dirección de

Pagina 6 | 17

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parque



Medio Ambiente y como lo expresa Pablo, consideramos que el árbol no dañaría el monumento pero sique existiendo este temor y es complicada la situación porque el árbol tiene un valor, pero en este caso, nos enfrentamos a un monumento histórico y la pregunta es, si puede ser sustituido, compensado, en que nos enfocamos más, que pueda existir lo ambiental y lo histórico y abrimos el debate y los escuchamos a todos para poder encontrar una respuesta.

JOAQUIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:

Abro paréntesis aquí, la parte de la Garita era un complemento de la puerta de entrada un extremo al otro, eran arcadas que llegaban de un punto a otro, y este monumento es lo que queda de la puerta. En ese tenor, existe temor por los vientos, u otra inclemencia ambiental pueda dañar como tal el monumento histórico y se pierda esa parte histórica de la Ciudad.

CARLOS DELHDARI CORREA GORDILLO:

¿Dónde se ubica el monumento?

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Se encuentra localizado en Calzada del Ejercito y Boulevard Marcelino García Barragán, exactamente en el triángulo y en seguida esta una gasolinera que da al Boulevard. Yo estuve en ese momento donde estuvo Presidente Municipal con licencia, Pablo Lemus y fue para la inauguración de esa obra y a mi juicio, realmente no percibo la necesidad de retirar el árbol, pero, comprendo la importancia histórica que tiene el monumento, porque realmente eran unos arcos como los que hay en Querétaro, si alquien conoce el acueducto de allá y lo único que queda es eso, se fue destruyendo con el tiempo y tuvieron que retirar los arcos para hacer la avenida, entonces ha habido mucho daño a la cuestión histórica.

Platicamos con Francisco Ontiveros, el Padre Tomas de Hijar y coinciden en que el árbol se tiene que retirar por la cuestión de conservación del patrimonio histórico ya que son vestigios que tienen mucho tiempo, además de comprometerse por parte de la Dirección de Obras Públicas a compensar con árboles el valor del ejemplar a más de 50 árboles, porque si es el valor que tiene por estar ahí. Siento que el Laurel de la India le da vida al monumento, pero si estamos en un dilema.

JAIR ERNESTO MORENO SALINAS:

Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, del 08 de diciembre de 2023.

¿Habría posibilidad de colocar contrafuertes o algún paliativo para mejorar los contrafuertes del árbol y reducir el riesgo de caída?

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda. Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parque



PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Me parece que toda la jardinera es raíz, no creo que se pueda colocar algo sin dañar el árbol, se vieron varias opciones y por eso se presenta frente a este Comité para valorar el tema de derribo o tomar acciones alternativas como verificar continuamente el ejemplar y si es de riesgo, retirar a mi parecer esa sería la mejor opción y eso propongo, no sé si Medio Ambiente este de acuerdo o que opine.

CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ SALAZAR:

Con las podas que se realizaron y el reacondicionamiento de la jardinera donde se encuentra instalado el árbol, ¿queda bien asegurado? Se ven las raíces muy superficiales, es muy riesgoso retirarlo de esa parte, está muy por encima de la superficie, todas las raíces están completamente por todo el triángulo, pero si como dicen, si se cortaron raíces.

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

No se cortaron raíces, ya que esa fue una de nuestras preocupaciones, evaluamos y revisamos y no hay ninguna raíz prioritaria dañada o cortada, verificamos y toda la raíz se encuentra en el cepellón que contenía y de igual manera actualmente con la obra terminada.

CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ SALAZAR:

Si, va a poder tener intervención, para liberar la estructura del monumento, porque en algún momento si estuvo encima, tenía tapado el tótem, como que ya había un manejo en ese árbol en el temporal, entonces si va hacer constante el manejo por el riesgo que pueda tener, en una contingencia que se pueda presentar

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Igual se puede votar en el sentido de que el dictamen viene favorable pero que se le siga dando mantenimiento y en un momento dado que se vea de riesgo, nueva mente se vuelva a revisar igual si se necesita algo realizamos una sesión extraordinaria solamente para votar este tema, no sé cómo lo vean los demás.

FRANCISCO JAVIER DELGADILLO SÁNCHEZ:

Igualmente, nuestra Coordinación hemos estado observando que en las lluvias que hubo hace algunos días, hay un reblandecimiento de tierra y ese árbol en particular se percibe con las raíces muy superficiales, por la altura que tiene, si llegan a acostarse estos árboles, entonces, considero que se tiene que ver la opción de bajarlo un poco.

R

4

+

ágma 8 | 17

Página 8 | 17

Lita hoja forma parte de la Vigosinia Segunda - Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Areas Naturales Protegius, Parque Lardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, del 08 de diciembre de 2023



PAULINA CERVANTES FLORES:

Mencionamos que ya nos habíamos reunido con la Dirección de Obras Públicas en varias ocasiones, explicando todas estas posibilidades y si resaltan estas suposiciones que si piden que se retire, por lo que lo traigo contundentemente a la mesa, me cuesta trabajo caminar por esta ruta, pero en el sentido de los vientos o cualquier cosa que pueda suceder, es algo que no está en nuestras manos, entonces, tener como antecedente esta presión que se retire y nosotros negarnos y algo suceda, entonces vuelvo a poner en ese tenor, considerando lo que nos aporta la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, que en esta ocasión aunque nos duela contemplar el derribo o ver las opciones de apoyar a la estructura forestal para reducir el riesgo.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Los que conocemos el tema estamos preocupados tanto por la conservación del monumento histórico como por el árbol. Nos preguntamos qué pasaría de caerse u otras opciones.

JAIR ERNESTO MORENO SALINAS:

¿Se podría colocar alguna estructura que, si en dado caso se caiga el árbol, pueda direccionar hacia donde se derrumbe? Y controlar el derribo

PAULINA CERVANTES FLORES:

Yo exponía también el Director de Obras Publicas la posibilidad de que el árbol se caiga es la misma posibilidad de que un coche choque en ese sitio, pero al existir esa petición esa mínima posibilidad existe, esto se vuelve en nuestra contra, entonces, por eso la disyuntiva.

CARLOS ALFONSO ÁLVAREZ SALAZAR:

Sí, no podemos controlar las inclemencias ambientales, en ocasiones se evalúa un árbol favorablemente y termina cayéndose.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Si, existen muchas pertinentes, como el cambio climático, y no se en el sitio que tanto se inunde,

FRANCISCO JAVIER DELGADILLO SÁNCHEZ:

No, ese es un paso de agua

Pagina 9 | 17

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, del 08 de diciembre de 2023.

R

R

AR



JAIR ERNESTO MORENO SALINAS:

¿Se podría subir el nivel de tierra en el cepellón del árbol?

BIOLÓGO PABLO GARCÍA:

No se podría, se pudiera dañar, además cuando se realizo la obra se revisó el nivel, y apenas daba, hay que respetar los contrafuertes, ya que, si colocas mayor cantidad de tierra, afectas la fisionomía del árbol y se dañaría, en cuatro o cinco años manifestaría daño severo

PAULINA CERVANTES FLORES:

Así mismo, habría que ver otra perspectiva, si se retira el árbol, por la remoción de raíces podría salir afectada la Garita, también el hecho de retirar un árbol, durante la maniobra pudiera caer sobre el lado, las dos posibilidades hay que considerarlos también, de la hora que se dictamine, es pensar también que ha de hacerse con sumo cuidado, claro que existe la posibilidad.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Podríamos someterlo a votación individual para que cada uno manifieste su posición, e votara a favor del resultado del dictamen, a favor o en contra, para respetar las cuestiones legales de salir negativo, podríamos volver a traer a Comité con un estudio más exhaustivo.

Se podría votar a favor de la conservación con la encomienda de la valoración continua del ejemplar para el temporal.

PAULINA CERVANTES FLORES:

Los vientos cuando llegan, en enero o febrero

FRANCISCO JAVIER DELGADILLO SÁNCHEZ:

Por eso recomendaba la poda, por los vientos que se presentan en enero y febrero

PAULINA CERVANTES FLORES:

Resumiendo, yo pondría dos opciones; ya el retiro, de votar en contra porque se trabaje el dictamen para el retiro si se votó en contra; y si se vota que se queda, se queda, ya dejarlo este tiempo seria el riesgo, sobre todo porque viene los tiempos de aires.



FRANCISCO JAVIER DELGADILLO SÁNCHEZ:

Por eso mismo, por los vientos que se aproximan, sería hacer una poda, para tratar de conservarlo, pero si hay mucha presión del derribo, lo más indicado es finiquitarlo.

JOAOUIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:

Si lo dejan ahí, es una zona arbolada, sería parte de una zona de compensación.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

En lo que nos ponemos de acuerdo, doy cuenta de Cesar Antonio Murillo Camacho, bienvenido.

PAULINA CERVANTES FLORES:

Estamos votando un caso poco difícil, el retiro del árbol que se encuentra junto una Garita, que es un monumento histórico, comentamos que el árbol como tal no tiene riesgo, pero los historiadores y diversas personas expresan el temor de que a pesar de que no existe un riesgo del árbol, cualquier cosa pudiera suceder, poniendo en riesgo este monumento histórico

CESAR ANTONIO MURILLO CAMACHO:

¿Sobre todo, por las obras que se están llevando?

PAULINA CERVANTES FLORES:

Ya se terminaron las obras, ya está contenido, no hubo corte de raíz, el árbol se mantiene, pero siempre existe una posibilidad de que suceda lo que no queremos.

Entonces estamos viendo como dos posibilidades, no aun la respuesta correcta, sabiendo que esta una mínima posibilidad, pero existe de que pudiera caer el árbol, deseamos también la mínima posibilidad de que haya un choque en ese punto, pero existe, si la petición nos pone en una posición de responsabilidad de este Comité.

JOAQUIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:

La parte de Obras Publicas que lo está solicitando, designa que puede haber una compensación, propiamente para tratar de conservar el monumento histórico, para que no se encuentre en riesgo, y que la compensación se haga en la misma zona para que no se vayan a otro lado los árboles, y estamos en ese punto.



PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Lo que comentaba la Directora Paulina, que sea una muy buena compensación de darse el retiro, para preservar los servicios ambientales en la zona, no se pudiera ser de 20 o 30 árboles dentro de la misma zona.

Obviamente la socialización del retiro de un árbol, es siempre de manera masiva, la mayoría de las personas no le dan valor a los monumentos históricos, es este caso es lo único que queda de ese vestigio.

PAULINA CERVANTES FLORES:

Expresa el Biólogo Pablo que podríamos votar el dictamen con el manejo que contiene, en tanto, si resultara en un futuro que, si requiere manejo, preparar la documentación para una sesión en enero, Pablo el biólogo estaría monitoreando el árbol cuando ocurran eventos importantes, no se si protección civil nos pueda ayudar a complementar con alguna documentación, evaluando el sitio, la Dirección de Obras Públicas de igual manera proporcionándonos información de este monumento histórico y aportar por esa parte.

Esa sería la sugerencia de momento, someterlo a votación para autorizar si requiere o no requiere manejo, lo observamos y en enero lo volvemos a traer a la mesa con información complementaria de Protección Civil, Obras Públicas, etc.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

En ese sentido, vamos a someterlo a votación compleja y vemos el resultado.

CARLOS DELHDARI CORREA GORDILLO:

Yo tengo una duda, en caso de que por temas de obras que se posponga la votación, ¿obras públicas tiene la posibilidad de seguir con la sustitución?

JOAQUIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:

Más bien ahorita se tiene que votar el dictamen

CARLOS DELHDARI CORREA GORDILLO:

¿Sí, pero en dado caso de que se vote a favor, se va a posponer?, ya viendo en uno o dos meses más que se vea que no es factible que se siga manteniendo, si es necesario el retiro, si pueden continuar con la donación.

JOAQUIN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:

S claro, lo determinara el comité

Página 12 / 17

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parq Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, del 08 de diciembre de 2023. 2

A S

A



PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Sí la compensación va porque va, por cada retiro se ha manifestado que se tiene que compensar, entonces ahorita nada más es a favor de cómo viene el dictamen del retiro o en contra del mismo.

PAULINA CERVANTES FLORES:

Para el Dictamen Forestal 21723 correspondiente a 01 ejemplar de la especie *Ficus nitida* (Laurel de la India) de 123 centímetros de DAP y 21 metros de altura le pido exprese el sentido de su votación a la presidente del Comité la Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, en el resultado del dictamen que viene como que no requiere manejo, nuevamente:

Presidenta del Comité, la Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco:

A favor

En representación del Director de Obras Públicas, Joaquín Alejandro Medina Hernández **En contra del resultado del dictamen y a favor del retiro con compensación**

En representación del Titular de la Dirección de Ordenamiento del Territorio, Carlos Delhdari Correa Gordillo

A favor del manejo del árbol.

En representación del Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte, Jair Ernesto Moreno Salinas

A favor

En representación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, Francisco Javier Delgadillo Sánchez

A favor

En representación del Director de Inspección y Vigilancia, Cornelio González Ledezma **A favor del dictamen**

En representación del Director de Parques y Jardines, Carlos Alfonso Álvarez Salazar **A favor**

En representación del Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Cesar Antonio Murillo Damas

K

* R

AR

Página 13 | 17

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda - Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parquilardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, del 08 de diciembre de 2023



A favor

Su servidora Paulina Cervantes Flores, Titular de la Dirección de Medio Ambiente A favor y se puede traer a una futura sesión.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muy bien, muchas Gracias Paulina, entonces 8 de 9 votos están a favor del resultado de No requiere manejo del Dictamen Forestal 21723.

Se aprueba el resultado del Dictamen forestal con las condicionantes que se postularon en esta mesa, así como la opción de abrir una sesión extraordinaria para someter nuevamente a votación este dictamen.

Muchas gracias por su votación, siempre estamos a favor del medio ambiente queda a favor el dictamen.

Continuando con el Quinto Punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos varios, pregunto a mis compañeros y compañeras si alguno quiere hacer uso de la voz?

PAULINA CERVANTES FLORES:

La Dirección de Medio Ambiente tiene preparado el informe anual de actividades de la Unidad de Arbolado Urbano. Así mismo, traemos ante ustedes derivado al acuerdo de la sesión pasada la propuesta de compensación del Dictamen Forestal 21161 ubicado en la calle Mayas # 3157 en la colonia Monraz.

Para la resolución de dicha dictaminación postulamos que se podría convenir con el presidente de colonos de la colonia para compensar en sitio el retiro del arbolado propuesto, en este tenor, se trabajó con los representantes de la colonia y expresan una necesidad de establecer un plan de manejo para la colonia utilizando con información con la que ya se contaba, un censo de 2017 y con el expertis de nuestros peritos un plan de manejo, que se pueda estar atendiendo con las diversas compensaciones en la colonia. La información presenta un total de 1,258 árboles censados que requieren algún tipo de manejo, este hecho, como les comento, es del 2017, por lo que posiblemente se cuenten con más acciones a realizar, pero con esta información nos permite trazar una proyección, se cuentan con 609 ejemplares en banqueta, 561 individuos en camellón y 88 sujetos forestales en parque, el manejo de arbolado que se estableció en 2017 corresponde a 680 podas de saneamiento, 8 derribos secos o riesgosos, 540 podas varias, y 30 destoconados, es posible que haya cambiado, pero es un panorama inicial.

Esta hoja forma parte de la Vigésima Segunda. Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parqu tardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, del 08 de diciembre de 2023.



En ese sentido, se establecen tres etapas de trabajo de manejo forestal, empezar en camellones, segundo labores en parques y finalizando con arbolado en banqueta. Esta la compensación del dictamen pasado que establecían árboles en donación o lo que se estableciera en la colonia y eso nos lleva a 450 acciones de manejo. Entonces se expone ante este Comité que se cambiara la donación de arbolado por acciones de manejo en la colonia. Ellos se enfocarán a la etapa 1 que es en camellones, pensando que en el levantamiento pudiesen resultar todas las acciones, en dado caso de que no se completen las acciones, nos pasaremos a la segunda etapa que corresponde a parques.

Eso sería todo para la colonia Monraz, así pues, quisiéramos realizar en un futuro, esta clase de ejercicios para otras colonias.

Hablando del Informe anual de arbolado, se mencionan los logros:

- Se desarrollaron en 2023 12 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria dentro de este Comité, donde se revisaron 27 Dictámenes Forestales y se aprobaron 201 acciones de manejo.
- Se integraron 06 sujetos forestales y 04 conjunto de árboles a la lista de Arboles Patrimoniales del Municipio de Guadalajara, del cual les agradecemos y estamos muy orgullosos de ello.
- De enero a noviembre del 2023 se ingresaron 4,866 solicitudes de dictaminación donde la mayor cantidad entro por el 070, en segundo lugar de manera directa y en tercer lugar por la propia Dirección.
- De los 4,866 dictámenes se evaluaron 23,739 árboles del cual el manejo autorizado con mayor cantidad son podas, cabe mencionar que la mayoría de promoventes acude a la Unidad de Arbolado Urbano con afán de retirar arbolado, pero lo transformamos en podas. Así pues se aprobaron 3,330 derribos por ser riesgosos o con compensación de biomasa.
- Las acciones realizadas por el área operativa de la Unidad de Arbolado Urbano, en su mayoría corresponden a plantaciones y el mes de agosto es el mes donde más se instalaron árboles en la ciudad. Aquí les mostramos un mapa donde se puede visualizar la ubicación de las plantaciones.



- Trabajamos de la mano con todas las Direcciones de esta mesa, estas fotografías presentadas, corresponden al objetivo de Juan Palomar y Arias, donde nos encanta ver que el arbolado es el tema principal de la vialidad. Se plantaron árboles en ciclo vía y camellón.
- Se realizó un ejercicio muy importante en escuelas, denominado Escuelas de 10, donde se realizaron podas en árboles en riesgo y posteriores plantaciones donde se les explicaba a los niños la importancia de los árboles.
- Así mismo, se muestra la labor de mantenimiento de arbolado en ciclo vías por parte del personal operativo, donde creemos firmemente y apostamos por que se pueden tener árboles en ciclo vía pero deben presentar mantenimiento necesario para asegurar su supervivencia. Cabe mencionar que no atendemos todo el ciclo vías por que no contamos con personal suficiente, pero con apoyo de las gestiones de la Regidora, esperemos que ese panorama cambie.
- Se realizaron obras de mantenimiento integral de plagas en el arbolado de Paseo Alcalde. Se trabajó en conjunto con FIPRODEFO para obtener el diagnóstico, así mismo, de la mano con la Dirección de Parques y Jardines, donde se gestionó el presupuesto para el manejo y se espera mejore el estado fitosanitario de este arbolado.
- Platicarles que se presentó dentro del marco de la Feria Internacional del Libro, la segunda edición del Manual del Árbol, que nos hizo el honor de exponerlo el Biólogo Pablo García Becerra. Nos faltó traerle un ejemplar a cada uno ustedes, pero se los haremos llegar para que lo conozcan.

Con esto terminamos nuestro informe y agradecemos a todas las Direcciones por habernos acompañado este año con estos temas bien importantes de arbolado en nuestra ciudad.

PRESIDENTA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO:

Muchas gracias Paulina, por el trabajo que realizan en pro del medio ambiente. No habiendo más asuntos que tratar y conforme al Sexto Punto del Orden Día referente a la Clausura, siendo las 11:00 once horas del día 08 de diciembre del 2023, se declara formalmente clausurada la presente sesión.

iMuchas gracias a todas y todos por su asistencia!



COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

Guadalajara, Jalisco., a 08 de diciembre de 2023.

REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO.

Presidenta

ING. PAULINA CERVANTES FLORES

Secretaria Técnica

JOAQUIN A. MEDINA HERNANDEZ.

En representación del Director de Obras Públicas

CARLOS DELHDARI GÓMEZ GORDILLO

En representación del Titular de la Dirección de Ordenamiento del Territorio

JAIR ERNESTO MORENO SALINAS

En representación del Titular de la Dirección de Movilidad y Transporte

CORNELIO GONZÁLES LEDEZMA

En representación del Director de Inspección y vigilancia

FRANCISCO J. DELGADILLO

En representación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos

CESAR A. MURILLO DAMAS

En representación del Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara **CARLOS A. ALVAREZ SALAZAR**

En representación del Director de Parques y Jardines